

**COMUNICADO A LAS FAMILIAS Y ALUMNADO**

Estimadas familias:

Una vez publicada la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 queremos comunicar para la tranquilidad de las familias de nuestro alumnado lo siguiente:

1. Se seguirá **impartiendo docencia** a través de los medios disponibles mientras permanezca esta situación excepcional, trabajando del mejor modo posible para poder llegar a todo nuestro alumnado.

2. La **fecha de finalización del curso escolar** no se extenderá más allá de las fechas ya establecidas en el calendario escolar publicado por la Delegación de Educación de Granada (23 de junio: ESO, Bachillerato y FP).

3. En el caso de **2º de Bachillerato** se flexibiliza la finalización del régimen ordinario **hasta el 16 de junio** con el objetivo de que profesorado y alumnado puedan disponer de un mayor margen de actividad lectiva dada las especiales circunstancias de este trimestre. Esta medida podría adaptarse también en formación profesional en el régimen ordinario de clases (a la espera de instrucciones).

4. **Habrà tercera evaluación, nuestro alumnado será evaluado y calificado de acuerdo al trabajo realizado.**

5. Tendremos **evaluación extraordinaria en septiembre** para quienes tengan asignaturas suspensas en junio tanto en ESO como en Bachillerato.

6. **Las actuaciones educativas irán centradas en el repaso y recuperación de lo trabajado en los dos trimestre anteriores del curso con objeto de que aquel alumnado que deba recuperar** estos trimestres, si éstos, han sido evaluados con calificación negativa, pueda hacerlo. **Se seguirá avanzando materia de forma razonable en los contenidos del tercer trimestre cuando sea posible y beneficie la promoción del alumnado.**

7. Se **mandarán tareas con moderación de acuerdo a los medios** disponibles por el alumnado.

Avda de Andalucía nº38 18104 tel 958893380  
www.virgendelasnieves.es

VERIFICACIÓN	gVR/MxSB+sYAFtgR1PSxVDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
RODRÍGUEZ CARDONA, LYDIA Coord. 2D, 6E N°.Ref: 0053388			01/05/2020 10:46:09

8. Esta tercera evaluación **permitirá mejorar la nota final al alumnado que trabaje adecuadamente y recuperar los trimestres pendientes**. El trabajo y esfuerzo realizado sumarán. El alumnado tendrá una nota acorde con el trabajo realizado en las dos primeras evaluaciones, a la que se sumará el trabajo realizado en este trimestre. Si no se recuperan los trimestres pendientes se realizarán las pruebas extraordinarias en septiembre o en el peor de los casos, repetir curso según la excepcionalidad marcada por las instrucciones.

9. **Quienes no tengan medios para poder trabajar deben contactar con sus tutores para tratar de solventar esta situación dentro lo posible.**

10. **Os deseamos salud, paciencia y ánimo para sobrellevar esta situación tan anómala.**

**Fdo:**

**LA DIRECTORA**

VERIFICACIÓN	gVR/MxSB+sYAFtgR1PSxVDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
RODRÍGUEZ CARDONA, LYDIA Coord. 2D, 6E Nº.Ref: 0053388			01/05/2020 10:46:09
			